PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

INSTITUCIÓN EDUCATIVA CAMILO C RESTREPO

“Creatividad, Verdad y Compromiso”

1. PRESENTACIÓN GENERAL

Con el Proyecto Educativo Institucional de la **Escuela Popular Eucarística Educativa Camilo Restrepo** y teniendo en cuenta su lema: **"Creatividad, Verdad y Compromiso",** se expresa la forma como se ha decidido alcanzar los fines de la educación definidos por la normatividad vigente y desde los lineamientos de la escuela católica, partiendo de las condiciones sociales, económicas y culturales en los que se encuentra ubicada nuestra institución.
Para lograr la formación integral de nuestros estudiantes, contamos con un modelo pedagógico establecido, en constante evaluación que nos permite desarrollar en nuestros estudiantes cinco elementos importantes:

- Desarrollo neuronal
- Aprendizaje de lectura y escritura
- Procesos de pensamiento complejo
- Memoria a largo plazo
- Ilación de conocimientos.

Para ello se pone a disposición de la comunidad educativa la presente propuesta educativa centrada en su modelo pedagógico.

Un estudiante de la **Institución Educativa Camilo C Restrepo** es capaz de hacer redacciones, hacer ensayos, expresar sus conocimientos por escrito, interpreta, sintetiza y relaciona información por medio de un discurso escrito y coherente.

La integración del PEI y la administración por gestiones, nos permiten tener una carta de navegación y administración, legal, competente, moderna, gestionable y actualizable.

2. IDENTIFICACIÓN INSTITUCIONAL

2.1 Nombre de la Institución

Institución Educativa Camilo C Restrepo

2.2 Representante legal

Presbítero JAIRO ALONSO MOLINA ARANGO

2.3 Rector

Presbítero JAIRO ALONSO MOLINA ARANGO
Coordinadora: Gilma Inés Bustamante Sepúlveda

2.4 Dirección
Carrera 65D # 24-40

2.5 Municipio
Medellín

2.6 Departamento
Antioquia

2.7 Teléfono
2350852-3135523918

2.8 E-mail
coordicamilocr@hotmail.com iecamilocrestrepo5@gmail.com

2.9 Carácter
Privado

2.10 Tipo de educación
Formal

2.11 Niveles y grados
Niveles: Preescolar: Transición - Básica Primaria: 1° a 5° – Básica Secundaria: 6° a 9° – Media Académica: 10° y 11.

2.12 Naturaleza:
Académico

2.13 Propietario
Escuelas Populares Eucarísticas

2.14 No. del DANE
305001006458

2.15 NIT
890.980.053-3

2.16 Decreto de Creación

2.17 Personería Jurídica

2.18 Aprobación de estudios

6922 de Octubre 5 de 2.006

2.19 Licencia de labores:

Resolución Municipal 0147 de Febrero 9 de 2005

2.20 Tipo de calendario

A (Enero – Noviembre)

2.21 Jornada y horarios ESCOLAR:

7:00 am. a 12:20 pm Básica primaria: miércoles, jueves y viernes
7:00 am a 1:10pm Básica Primaria: lunes y martes
7:00 am. a 11:30 am Preescolar
7:00 am a 1:10 pm Básica Secundaria y Media Académica

Atención al público y a padres de familia:
Coordinación:
Lunes 8:00 a 12:00m
Martes, miércoles y jueves: 1:00 a 3:00pm
Docentes:
Lunes a Jueves de 1:30pm a 3:00pm

2.22 Intensidad horaria anual:

Nivel y/o ciclos		HORAS			
		Diarias		Semanales	Anuales
Preescolar		4		20	800
Básica	Primaria 1º a 5°	Miércoles, Jueves y viernes 5 horas	Lunes y Martes 6 horas	27	1080
Básica	Secundaria 6° a 9°	Miércoles, Jueves y viernes 6 horas	Lunes y Martes 7 horas	32	1280
Media	Académica 10° y 11°	Miércoles, Jueves y viernes 6 horas	Lunes y Martes 7 horas	32	1280

2.23 Cuadro de información de la planta del personal adscrito al Colegio (anexo 1)

2.24 Estudiantes Matriculados

GRUPO	ESTUDIANTES 2014	ESTUDIANTES 2015	ESTUDIANTES 2016	ESTUDIANTES 2017	ESTUDIANTES 2018	ESTUDIANTES 2019	ESTUDIANTES 2020
Transición	22	20	20	15	16	10	20
Primero	29	20	20	21	16	20	14
Segundo	25	21	15	16	22	17	22
Tercero	21	19	19	16	18	22	18
Cuarto	33	25	19	16	18	20	19
Quinto	35	30	27	20	21	17	26
Sexto	31	31	30	31	30	22	18
Séptimo	37	27	29	30	37	30	18
Octavo	28	34	21	29	31	28	24
Noveno	26	32	27	18	27	23	24
Decimo	21	28	21	21	15	23	18
Undécimo	20	14	25	18	20	12	20
Total	**328**	**301**	**273**	**251**	**271**	**244**	**241**

2.25 Resolución de Costos

(Anexo)

3. REFERENTE HISTORICO

3.1 RESEÑA HISTORICA:

Las Escuelas Populares Eucarísticas son una institución orientada desde sus inicios por la Arquidiócesis de Medellín, cuando el Padre Miguel Giraldo Salazar fundó la entidad en 1933. Fue creada con el propósito único de que los niños más pobres tuvieran la oportunidad de recibir una formación en los principios fundamentales de la Doctrina Cristiana.

Siendo párroco de la Iglesia de San José, su fundador desde el púlpito animó y entusiasmó a las familias y empresarios para que le ayudaran en su iniciativa, quienes acudieron generosamente ofreciendo algunos locales y aportes financieros.

En la plenitud de sus inicios, con el empeño de su fundador y con maestros voluntarios, los grupos fueron numerosos por algún tiempo, lo cual cambió debido a las exigencias pedagógicas y a la falta de benefactores para financiar la obra, pues para cumplir con tales requisitos hubo necesidad de nombrar maestros calificados cuya nómina y prestaciones debían ser asumidas por la institución.

Nuestro colegio fue fundado en 1944 dentro de las Escuelas Populares Eucarísticas como una institución educativa para atender a los niños del Barrio Trinidad inicialmente con un hogar infantil y más tarde en el año 1967 se logra

ampliar la planta física gracias a la donación de terrenos del Señor Camilo C Restrepo, empresario y político, se crearon los grados primero y segundo. En el año 1981 el centro educativo tomó el nombre de Institución Educativa Camilo C Restrepo y al año siguiente se crean los grados Tercero, Cuarto y Quinto. En el año 1990 se recibe aprobación para crear el nivel de Transición de Preescolar.
En el año 2002 se crea el primer grado de bachillerato con el apoyo económico de la empresa Calcetería nacional
En el año 2006 se logra a probación de la Secretaría de Educación de Medellín para crear los grados décimo y undécimo.

Han sido Rectores:
Padre Miguel Giraldo. Fundador.
Monseñor Eugenio Villegas.
Señorita Teresita Atehortúa.
Señor Luis Fernando Restrepo.
Señora María Sonia Bedoya de Arango.
Padre Rubén Darío Gutiérrez.
Señora Berta Vásquez Posada.
Padre Carlos Mario González.
Señor Juan Carlos Gallego Muñetón
Padre Jairo Alonso Molina Arango

3.2 SIMBOLOS INSTITUCIONALES:

3.2.1 ESCUDO

En la parte superior del jefe, en el escudo, se encuentran las espigas y las uvas, signos de la Eucaristía, Al lado derecho un joven con un bombillo encendido, simbolizando la creatividad. Al lado izquierdo la luz de la Palabra de Dios que significa la verdad a la que todo estudiante de los Colegios Eucarísticos tiene como horizonte. En la parte de abajo del jefe está el anagrama de la familia unida como signo de compromiso. El escudo está regido por el búho que significa la

sabiduría y la erudición que comanda la vida de los Colegios Eucarísticos y rodeado del cuadrifolio que significa la Cruz de Cristo. El grito: creatividad, verdad y compromiso está significado bajo la sabiduría y erudición de la Cruz de Cristo.

3.2.2 BANDERA

Amarillo: la verdad es Cristo que la iglesia en su quehacer educativo proclama
Blanco: Significa la mente abierta para la creatividad como propuesta educativa que resucita en Cristo
Verde: compromiso con la familia, con la amada región antioqueña y la patria, baluarte de los procesos educativos de los Colegios Eucarísticos

3.2.3 LEMA

El Lema de la **Institución Educativa Camilo C Restrepo** que recoge la fuente de inspiración de la comunidad educativa es:

"CREATIVIDAD, VERDAD Y COMPROMISO"

3.2.4 HIMNO

Coro

El Sacerdote de Jesucristo
Miguel Giraldo
en las escuelas populares Eucarísticas
fue en nuestra Antioquia mágico heraldo
de educar almas para la vida.
I

Cual las ovejas que corren libres
Hacia el abismo desconocido
van nuestros hijos sino educamos

esos impulsos, esos instintos

II

Reciban pronto la luz de Cristo
sustento hermoso del pan y el vino
para que sigan rumbos certeros
y no extravíen más su camino.

III

Los educamos para la paz
los formamos en el amor
para llevar hasta nuestro hogar
la bendición de nuestro señor.

Letra y música Miguel Ángel Cuenca Quintero

4. DESCRIPCION DE LA PLANTA FISICA:

La planta física cuenta con 19 salones repartidos en dos pisos y diferenciados de la siguiente manera:

- Primer piso: 9 aulas para los estudiantes:
  - ✓ Aulas de clase: 5
  - ✓ Sala sistemas: 1
  - ✓ Cocina: 1
  - ✓ Auditorio: 1

En el primer piso se encuentra además los baños para niños de primaria, la tienda, la rectoría y la secretaría, ubicados todos alrededor de un patio central.

- Segundo piso: 9 aulas para los estudiantes:
  - ✓ Aulas de clase: 8
  - ✓ biblioteca: 1
  - ✓ salón de música 1

Además, en el segundo piso se encuentra la sala de maestros, la bodega de deportes y los baños de bachillerato.

5. FUNDAMENTACIÓN Y OBJETIVOS DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

5.1 Nombre del Proyecto Educativo Institucional:

“Creatividad, Verdad y Compromiso”

5.2 Tiempo de ejecución

El proyecto se desarrollará y se consolidará para los años 2017-2020, y se hará seguimiento de su ejecución y retroalimentación anualmente.

5.3 Dimensiones básicas para la construcción del PEI

Comunicación: Está estructurada a través de la guía de comunicaciones, permite la participación y toma de decisiones concertadas. Se establecen canales adecuados a través de página web, las carteleras, las directivas informativas mensuales. Cada una de estas herramientas tiene los soportes de la participación en las diferentes gestiones estratégicas.

Correspondencia: La legislación educativa vigente es consultada y aplicada a cada uno de los componentes de la prestación del servicio educativo.

El PEI está articulado con los lineamientos establecidos por el MEN, la Secretaria de Educación Municipal y los estatutos de Colegios Arquidiocesanos, además de las disposiciones de la Vicaria Episcopal de Educación y Cultura, para el Diseño, Desarrollo y Prestación del Servicio Educativo.

Coherencia y Claridad en la lógica: El desarrollo del PEI corresponde a los lineamientos entregados por Secretaria de Educación Municipal, de tal forma que se entienda como la carta de navegación del Colegio y la presentación de lo que somos como entidad prestadora de servicios educativos.

El PEI como carta de navegación institucional permite integrar todas las gestiones y procesos que se dan el Colegio, se tiene clara la identificación y aspectos legales, el referente histórico, el horizonte institucional y las gestiones Directiva, Pedagógica, Administrativa y Financiera y de Pastoral y Comunidad.

Pertinencia: Se pretende formar integralmente, mediante un proceso continuo y participativo que busca desarrollar armónica y coherentemente todas las dimensiones del ser humano, a fin de lograr su realización plena en la sociedad; para ello están definidos los perfiles del estudiante y de los actores de cada proceso (perfil de los empleados de la institución, teniendo en cuenta, estudios, experiencias, habilidades, responsabilidades y formación).

Participación: La estructura organizacional y el trabajo basado en procesos, permite que en el Colegio participen todos los estamentos en el ajuste e innovación de la prestación del servicio educativo, a través de la construcción de consensos y de la comunicación permanente, para ello las herramientas de comunicación y el trabajo continuo en procura de la calidad.

Investigación: Se tiene conciencia de la realidad local, regional, nacional y mundial, para el desarrollo de los programas educativos que queremos formar en

nuevas tecnologías de la información como herramientas de apoyo a la gestión pedagógica, para formar ciudadanos del mundo; las estrategias pedagógicas están enfocadas a lograr esta dimensión.

5.4 Líneas de políticas del plan estratégico educativo municipal

Frente al cometido trazado en el Plan de Desarrollo Municipal, para al vigencia 2008-2011, en la Institución educativa hemos trazado políticas para lograr que verdaderamente la educación sea una herramienta fundamental para la transformación social, la creación de oportunidades, la superación de la inequidad y el desarrollo de capacidades y habilidades para la sociedad del siglo XXI con ciudadanos globales, solidarios, pacíficos, respetuosos de los otros y del medio ambiente *a través de la ejecución de los proyectos obligatorios, de las actividades lúdicas, con el rediseño y del modelo pedagógico*.

En cuanto a “Hacer de Medellín la más Educada” como propósito de largo plazo que requiere una acción persistente y progresiva en el tiempo, **Institución Educativa Camilo C Restrepo**, *se compromete a través del fortalecimiento de trabajo con los valores, de la implementación de políticas de calidad y en el mejoramiento de la planta física,* de esta manera se integra la pedagogía con lo logístico y se trabajan a la par todos los frentes para que nuestra institución también sea “la más educada”

Por política municipal se hará especial énfasis en la ampliación de oportunidades para el acceso a la educación superior ya que ésta constituye una condición esencial para superar las desigualdades sociales, especialmente la educación técnica y tecnológica por el potencial que representa en el corto plazo para cerrar la brecha entre una oferta de mano de obra sin cualificar y una demanda de talento humano cada vez más especializada; así la educación superior contribuye al mejoramiento de la competitividad de Medellín, frente a este objetivo nuestra institución se une con la consolidación y nuevo enfoque del plan de estudios, y la vinculación de la institución a los programas de interacción institucional.

5.5 Ejes de la política del ciclo de calidad

Eficiencia: Utilizar mejor los espacios físicos y la dotación de la biblioteca, para favorecer el acceso didáctico al conocimiento, en vía de las nuevas tendencias pedagógicas

Calidad: La **Institución Educativa Camilo C Restrepo** velará por la calidad constante en la prestación de los servicios educativos, el desarrollo de su quehacer pedagógico se implementará el trabajo por gestiones, lo cual garantiza procesos concadenados en la búsqueda de la excelencia académica y formativa

Permanencia: Se garantiza la oferta de cupos y la continuidad de los estudiantes en todos los niveles de educación básica y media académica, a través de la educación contratada

5.6 OBJETIVOS DEL PEI

5.6.1 Objetivos generales

- Hacer de la **Institución Educativa Camilo C Restrepo**, una institución dinámica, moderna y abierta al cambio, formando con excelencia, disciplina y calidad.

- Desarrollar para la **Institución Educativa Camilo C Restrepo** una educación de alto nivel académico a través del desarrollo del pensamiento, la construcción y apropiación del conocimiento.

- Desarrollar en la **Institución Educativa Camilo C Restrepo** procesos formativos y cognitivos que faciliten la formación de niños y jóvenes autónomos, creativos, amantes de la verdad y comprometidos.

5.6.2 Objetivos específicos

- Integrar los procesos educativos del Colegio al mundo social y cultural de tal forma que los estudiantes se comprometan en la construcción y desarrollo de la sociedad, de manera responsable.

- Implementar estrategias pedagógicas que promueven en los estudiantes acciones concretas de solidaridad, capacidades y actitudes para la organización y participación democrática y, especialmente, respeto al medio ambiente.

- Integrar la gestión del Proyecto Educativo Institucional con las herramientas administrativas como estrategia dinamizadora del servicio educativo.

5.7 NORMATIVIDAD VIGENTE (Anexo)

6. HORIZONTE INSTITUCIONAL

6.1 DIAGNOSTICO

La Institución Educativa Camilo C Restrepo está situada en el Barrio Trinidad y junto a los barrios San Pablo y Santa Fe de la comuna 15 de Medellín. Los habitantes del barrio se caracterizan por ser personas alegres, entusiastas, colaboradoras y con un gran sentido de pertenencia; se unen para desarrollar proyectos de carácter comunal y para ayudar a las personas que tienen necesidades.

Una característica muy particular de los habitantes del barrio es que en la gran mayoría de familias uno de sus integrantes ha viajado a Estados

a sus familias desde el exterior y otros regresan al barrio con mejores condiciones económicas y un tipo de vida culturalmente distinto que se refleja en los estilos de vida de nuestros estudiantes, quienes tiene muy marcada la cultura norteamericana y que se nota en la forma de vestir, el vocabulario, la música que escuchan, los aparatos electrónicos. Muchos de nuestros estudiantes tienen a sus padres en el exterior y viven al cuidado de otros familiares o vecinos que no logran ofrecerles condiciones mínimas de acompañamiento en sus procesos de educación y formación como personas, situación que se ve reflejada en la dificultad que presentan para asumir la norma dentro de la institución.

La comunidad se encuentra ubicada dentro de un contexto industrial y comercial que crece de manera rápida convirtiendo las zonas residenciales en lugares llenos de bodegas y grandes empresas. Sin embargo, la situación de desempleo es muy notoria y muchos padres de familia sostienen sus hogares con el trabajo informal.

6.2 FILOSOFÍA

La Obra social educativa de las Escuelas Populares Eucarísticas está enmarcada en el fin primordial de su fundador, ser una obra que brinde una Formación integral a niñas, niños y jóvenes de familias ubicadas en sectores periféricos de la ciudad brindando una formación humano cristiano posibilitando el desarrollo y el progreso con las cuales podrían mejorar su calidad de vida.

6.3 MISIÓN

Ofrecer un servicio de Formación a niños y jóvenes de sectores vulnerables de la ciudad desde el ideario de la Escuela Católica.

6.4 VISIÓN

La **Institución Educativa Camilo C Restrepo**, será reconocida en la comunidad por su participación en el rescate de la creatividad, la verdad y compromiso de sus estudiantes.

6.5 VALORES Y PRINCIPIOS

En la **Institución Educativa Camilo C Restrepo** nos regimos por los valores y principios que nos hacen auténticamente ser educados, evangelizados y espeto e igualdad de los hijos de Dios y el sentido profundo de pertenencia a la Iglesia; por la CREATIVIDAD, DEDICACIÓN y ENTREGA que nos permiten desarrollar nuestra labor diaria; por la CRITICIDAD y ASERTIVIDAD para tomar decisiones apropiadas y contribuir a la solución de dificultades: por la EDUCACIÓN y CAPACIDAD COGNITIVA que nos permite aprender y contextualizar al cotidianidad de la vida y el avance y grandeza del conocimiento. Es así como en el desempeño social y laboral se distingue la familia del Vicarial por su

capacidad para el TRABAJO EN EQUIPO, FORMACIÓN INTEGRAL, DINAMISMO y SENTIDO DE PERTENENCIA, siendo personas de INICIATIVA, PROACTIVOS, EDUCADOS, EVANGELIZADOS Y FORMADOS

6.6 GESTIÓN

Formar excelentes bachilleres, buenos cristianos y honestos ciudadanos con capacidad de insertarse al mundo del trabajo y a la educación superior.

6.7 ORGANIGRAMA

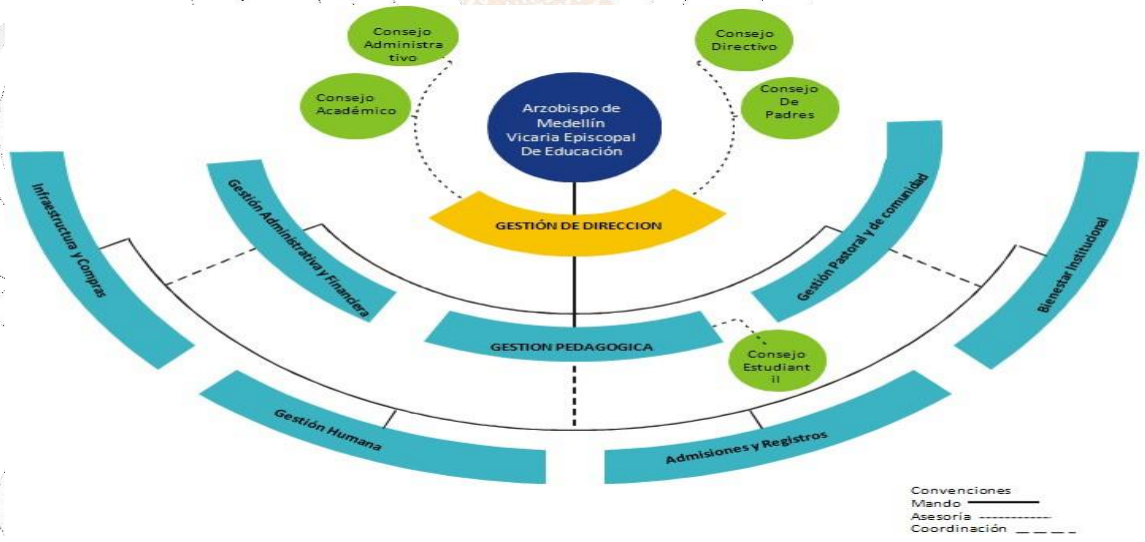

7 GESTION DIRECTIVA

7.1 OBJETIVO

Garantizar un direccionamiento estratégico y de Calidad que esté acorde con la institución, necesidades del cliente y la legislación educativa, el cual permita el seguimiento a su implementación y mejora continua

7.2 ACTIVIDADES DE LA GESTIÓN

Liderar la Evaluación institucional
Planear los ajustes al PEI.
Participar en el proceso de selección de Personal (estudiantes, Maestros)
Presentar el presupuesto
Realizar la inducción con el personal al inicio del año.
Realizar inducción a los padres de familia
Plan operativo anual
Presidir reuniones periódicas, Consejo administrativo, Directivo, Académico, Consejo de maestros

7.3 FACTORES CLAVES DEL ÉXITO
Seguimiento al proceso formativo del estudiante y su familia
Acompañamiento al equipo directivo, administrativo, docente y de servicios.
Evaluación permanente de todos los procesos
Continuidad y permanencia de la dirección
Comunicación eficiente, óptima y oportuna

7.4 PLAN OPERATIVO ANUAL(anexo)

7.5 CRONOGRAMA ANUAL(anexo)

7.6 PERFILES DE LOS ACTORES EDUCATIVOS

7.6.1 RECTOR
Área: Administrativa

Denominación del cargo: Rector de la institución

Cargo superior: Vicario Episcopal de Educación

MISIÓN DEL CARGO:

Definir, ejecutar y verificar el cumplimiento de la visión, misión, políticas, objetivos, estrategias, lema y metas institucionales; a través de procesos curriculares de alto nivel que conlleven al mejoramiento continuo, la satisfacción de la comunidad educativa y al crecimiento y desarrollo sostenible de la institución.

RELACIONES INTERNAS:

Coordinadores
Maestros

Psicóloga

Administrador

RELACIONES EXTERNAS:

Estudiantes
Padres de Familia

GESTION QUE LIDERA: Gestión de Dirección

RESPONSABILIDADES:

Liderar la ejecución del P.E.I. y aplicar las decisiones del gobierno escolar.

Velar por el cumplimiento de las funciones docentes y el oportuno aprovisionamiento de los recursos necesarios para el efecto.

Promover el proceso continuo de mejoramiento de la calidad de la educación en la Institución.

Mantener activa las relaciones con las autoridades educativas, con los patrocinadores de la Institución y con la comunidad local, para el continuo progreso académico del colegio y el mejoramiento de la vida comunitaria.

Establecer canales de comunicación entre los diferentes estamentos de la comunidad educativa.

Orientar el proceso educativo con la asistencia del Consejo Académico.

Ejercer las funciones de Normalización que le atribuyan la ley, los reglamentos y el Manual de Convivencia.

Identificar las nuevas tendencias, aspiraciones e influencias para canalizar a favor del mejoramiento del Proyecto Educativo Institucional.

Promover actividades de beneficio social que vinculen al establecimiento con la comunidad local.

Aplicar las disposiciones que se expidan por parte del estado, pertinentes a la prestación del servicio público educativo.

Las demás funciones afines o complementarias con las anteriores que le atribuya el Proyecto Educativo Institucional.

Convocar y presidir las reuniones del Consejo Directivo

COMPETENCIAS DEL CARGO:

EDUCACIÓN:

Postgrado en pedagogía

Licenciado en Educación

Profesional en áreas administrativas o afines

FORMACIÓN:

Actualización en Legislación Educativa

Conocimientos en Administración y Finanzas.

Estar cursando estudios superiores.

EXPERIENCIA:

2 años de experiencia en el cargo.

HABILIDADES:

Liderazgo

Planeación

Dirección y desarrollo de personal

Toma de decisiones

Disciplina

Relaciones interpersonales

Aprendizaje continúo

Creatividad e innovación

Desarrollo Profesional

Manejo de la información

Colaboración

Adaptación al cambio

7.6.2COORDINADOR(A) ACADÉMICO

Área: Administrativa

Cargo Superior: Rector

MISIÓN DEL CARGO:

Planear, ejecutar y verificar el desarrollo del plan de estudio y la gestión a los educadores y educandos.

RELACIONES INTERNAS:

Rector

Maestros

Estudiantes

RELACIONES EXTERNAS:

Padres de familia

Administradora

PROCESOS QUE LIDERA: Proceso académico

RESPONSABILIDADES:

Participar en el consejo administrativo, académico y los demás en que sea requerido.

Colaborar con el Rector en la planeación y evaluación institucional.

Dirigir la planeación y programación académica de acuerdo con los objetivos y criterios curriculares.

Dirigir la planeación y programación de la administración de los estudiantes.

Organizar a los profesores por núcleos de acuerdo con las normas vigentes y coordinar sus acciones para el logro de los objetivos.

Organizar las direcciones de grupos para que sean ejecutadas.

Coordinar la acción académica con la de administración de estudiantes y profesores.

Establecer canales y mecanismos de comunicación.

Dirigir y supervisar la ejecución y evaluación de las actividades académicas.

Dirigir la evaluación del rendimiento académico y adelantar acciones para mejorar la retención escolar.

plantel en colaboración con los jefes de área y el coordinador de normalización. Presentarlos al rector para su aprobación.

Fomentar la investigación científica para el logro de los propósitos educativos.

Administrar el personal a su cargo de acuerdo con las normas vigentes.

Rendir periódicamente informe al rector de la Institución sobre el resultado de las actividades académicas.

Presentar al Rector las necesidades de material didáctico de las áreas.

Responder por el uso adecuado, mantenimiento y seguridad de los equipos y material confiado a su manejo.

Cumplir con las demás funciones que le sean asignadas de acuerdo con la naturaleza del cargo.

COMPETENCIAS DEL CARGO:

EDUCACIÓN:

Licenciado en Educación

Profesional en áreas administrativas o afines

Estudiante de educación con más de seis semestres cursados

FORMACIÓN:

Actualización en Legislación Educativa.

Conocimientos en Administración y Finanzas.

Conocimientos básicos en sistemas.

EXPERIENCIA:

4 años de experiencia en el cargo, y/o 2 años de experiencia en la Institución.

HABILIDADES:
Liderazgo de grupos de trabajo

Planeación

Dirección y desarrollo de personal

Toma de decisiones

Relaciones interpersonales

Aprendizaje continuo

Creatividad e innovación

Desarrollo Profesional

Manejo de la información

Colaboración

Adaptación al cambio

7.6.3COORDINADORES NORMALIZACION

PROCESOS QUE LIDERAN: Proceso normalización y Proceso de Bienestar Institucional

RESPONSABILIDADES:

Participar en el Consejo Administrativo y Académico y en los demás estamentos en que sea requerido.
Colaborar con el Rector en la planeación y evaluación Institucional.
Dirigir la planeación y programación de la administración de estudiantes y maestros de acuerdo con los objetivos y criterios curriculares.

Organizar las Direcciones de Grupo para que sean las ejecutoras inmediatas de la administración de estudiantes.

Coordinar la acción de la unidad a su cargo con la coordinación académica, servicios de bienestar, padres de familia y demás estamentos de la comunidad educativa.

Establecer canales y mecanismos de comunicación.

Supervisar la ejecución de las actividades de su dependencia.

Colaborar con el coordinador académico en la distribución de las asignaturas y en la elaboración del horario general de las clases del plantel.

Llevar los registros y controles necesarios para la administración de maestros y estudiantes.

Rendir periódicamente informe al rector sobre las actividades desarrolladas.

Responder por el uso adecuado, mantenimiento y seguridad de los equipos y materiales confiados a su manejo.
Cumplir con las demás funciones que le sean asignadas de acuerdo con la naturaleza del cargo.

COMPETENCIAS DEL CARGO:

EDUCACIÓN:

Licenciado en Educación

Profesional en áreas administrativas o afines

Estudiante en área de educación con mínimo seis semestres cursados

FORMACIÓN:

Actualización en Legislación Educativa.

Conocimientos básicos en sistemas.

Estar cursando estudios superiores

EXPERIENCIA:

2 años de experiencia en el cargo, y/o 2 años de experiencia como docente en la Institución.

HABILIDADES:

Liderazgo de grupos de trabajo

Planeación

Dirección y desarrollo de personal

Toma de decisiones

Disciplina

Relaciones interpersonales

Aprendizaje continúo

Creatividad e innovación

Manejo de la información

Colaboración

Adaptación al cambio

7.6.4SECRETARIA ACADEMICA
Área: Administrativa

Cargo Superior: Rector

MISIÓN DEL CARGO:

Velar por el cumplimiento legal de la información académica de los estudiantes y educadores de la institución en general.

RELACIONES INTERNAS:

Rector

Coordinadores

Maestros

RELACIONES EXTERNAS:

Padres de familia

Estudiantes

Administradora

PROCESO QUE LIDERA: Admisiones y registro

RESPONSABILIDADES:

Atender a las personas que lleguen a la oficina, las llamadas telefónicas, toma recados y dar las informaciones pertinentes.

Transcribir informes y documentos que le solicite su jefe inmediato.

Recibir, distribuir y archivar la correspondencia.

procedimientos establecidos.

Mantener limpio y ordenado los implementos y el lugar de trabajo.

Enviar la documentación relacionada con la actualización de datos que sea requerida por la Secretaría de Educación y la Curia

Solicitar implementos de oficina.

Revisar y organizar los textos elaborados.

Actualizar los listados de estudiantes y personal docente.

Responsabilizarse del diligenciamiento de los libros de matrícula, calificaciones, admisiones, refuerzos, validaciones, asistencia y actas de reuniones.

Organizar y coordinar el proceso de matrículas.

Mantener ordenada y actualizada la documentación de los estudiantes y responsabilidad académica de los maestros.

Gestionar ante la Secretaría de Educación, el registro de los libros reglamentarios, certificados de estudio y tramitar los diplomas.

Organizar funcionalmente el archivo y elaborar los certificados que le sean solicitados.

Refrendar con su firma los certificados expedidos por el Rector del plantel.

Cumplir la jornada laboral legalmente establecida.

Cumplir las demás funciones relacionadas con su cargo y que le sean asignadas por su jefe inmediato.

COMPETENCIAS DEL CARGO:

EDUCACIÓN:

Secretariado

FORMACIÓN:

Diplomados, cursos, seminarios y/o estar cursando estudios superiores.

EXPERIENCIA:

2 años de experiencia en el cargo y/o 1 año de experiencia como auxiliar en la Institución.

HABILIDADES:

Planeación

Toma de decisiones

Disciplina

Relaciones interpersonales

Aprendizaje continuo

Creatividad e innovación

Desarrollo Profesional

Manejo de la información

Colaboración

Adaptación al cambio

7.6.5MAESTROS

Cargo Superior: Coordinador Académico

MISIÓN DEL CARGO:

Desarrollar el plan de estudios y gestionar la formación de los estudiantes.

RELACIONES INTERNAS:

Rector

Coordinadores

Coordinador Gestión Pedagógica

Estudiantes

RELACIONES EXTERNAS:

Padres de Familia

Psicólogo

Capellán.

PROCESOS EN LOS QUE PARTICIPA: Proceso de Gestión Pedagógica, Proceso de Bienestar Institucional.

RESPONSABILIDADES:

Participar en la elaboración del planeamiento y programación de actividades del área respectiva.

Presentar el semanario cuando le sea requerido.

Programar y organizar las actividades de aprendizaje de las asignaturas a su cargo, de acuerdo con los criterios establecidos en la programación a nivel de área.

Dirigir y orientar las actividades de los alumnos para lograr el desarrollo de su personalidad y darles tratamiento y ejemplo formativos.

Participar en la realización de las actividades complementarias.

Controlar y evaluar la ejecución de las actividades del aprendizaje.

Participar en la administración de estudiantes conforme lo determine el Manual de Convivencia de la Institución y presentar los casos especiales a los Coordinadores, el Director de Grupo o al consejo de educadores.

Ejercer la dirección de grupo cuando le sea asignada.

Participar en los Comités en que sea requerido.

Cumplir la jornada laboral y la asignación académica de acuerdo con las normas vigentes.

Cumplir con los turnos de normalización que le sean asignados.

Participar en los actos de comunidad y asistir a las reuniones convocadas por las directivas del plantel.

Atender a los padres de familia de acuerdo con el horario establecido por el Colegio.

Responder por el uso adecuado, mantenimiento y seguridad de los equipos y materiales confiados a su manejo.

Cumplir con las demás funciones que le sean asignadas con la naturaleza de su cargo.

7.6.6 SICOLOGA(O)
Área: Administrativa

Cargo Superior: Rector

MISIÓN DEL CARGO:

Orientar en los quehaceres de la vida a los Estudiantes, Padres de Familia, Maestros, Directores de grupo.

RELACIONES INTERNAS:

Rector

Coordinadores

Maestros

Estudiantes

RELACIONES EXTERNAS:

Padres de Familia

PROCESO QUE LIDERA: Proceso de Gestión Humana

PROCESOS EN LOS QUE PARTICIPA: Admisiones y registro y Bienestar Institucional

RESPONSABILIDADES:

Citar a los estudiantes y padres de familia que solicitan el servicio o son remitidos por el educador.

Hacer seguimiento - acompañamiento en el proceso de formación integral de los estudiantes.

Remitir a evaluaciones y tratamientos según la necesidad.

Elaborar historias clínicas

Diagnostico general según estudiantes matriculados

Asignación de citas

Atención individual

Asesorías por grados

Asesoría a maestros

Aplicación de test

Remisión de estudiantes a especialistas

Desarrollo de programas de formación

Entrevistas para admisiones y registros

Entrevistas para selección de personal

Liderar el proceso de Gestión Humana

Registro de asistencia

Plan de mejoras

COMPETENCIAS DEL CARGO:

EDUCACIÓN:

Profesional en Psicología

FORMACIÓN

Diplomado, cursos, seminarios y/o estar cursando estudios superiores.

EXPERIENCIA:

1 año de experiencia en el cargo.

HABILIDADES:

Liderazgo

Planeación

Dirección y desarrollo de personal

Toma de decisiones

Disciplina

Relaciones interpersonales

Aprendizaje continúo

Creatividad e innovación

Desarrollo Profesional

Manejo de la información

Colaboración

Adaptación al cambio

7.6.7REVISOR FISCAL
Área: Administrativa

Cargo Superior: Rector – Vicario Episcopal de Educación

MISION DEL CARGO:

Examinar la información financiera a fin de expresar una opinión profesional independiente sobre los estados financieros y la evaluación y supervisión de los sistemas de control.

RELACIONES INTERNAS

Rector

Administrador

RELACIONES EXTERNAS

Arquidiócesis de Medellín

DIAN

MEN

PROCESOS EN LOS QUE PARTICIPA. Gestión Logística

RESPONSABILIDADES:

El cumplimiento de la normatividad vigente para el Colegio.
La regularidad del sistema contable.
La eficiencia en el cumplimiento del objeto social.
La emisión adecuada y oportuna de certificaciones e informes.
Determinar, si los estados financieros del ente se presentan de acuerdo con las normas de contabilidad de general aceptación en Colombia.
Determinar si el Colegio ha cumplido con las disposiciones legales que le sean aplicables en el desarrollo de sus operaciones.
Evaluar el sistema de control interno del ente para conceptuar sobre lo adecuado del mismo.
Presentación oportuna de información requerida por los entes gubernamentales.

COMPETENCIAS DEL CARGO:

EDUCACION:

Contador Público certificado con tarjeta profesional.

FORMACION:

Cursos en legislación tributaria.

EXPERIENCIA:

6 años como Revisor Fiscal

HABILIDADES:

Planeación

Toma de decisiones

Disciplina

Aprendizaje continúo

Creatividad e innovación

Desarrollo profesional

Manejo de la información

7.6.8SERVICIOS GENERALES

Área: Administrativa

Cargo Superior: Administrador

MISIÓN DEL CARGO:

Mantener en buen estado las instalaciones físicas y prestar el servicio oportuno ante cualquier necesidad.

RELACIONES INTERNAS:

Rector

Administrador

RELACIONES EXTERNAS:

Maestros

Estudiantes

PROCESOS EN LOS QUE PARTICIPA: Gestión logística

RESPONSABILIDADES SERVICIO DE MANTENIMIENTO:

Le corresponde atender la limpieza de las instalaciones, equipo y mobiliario de las dependencias de la Institución.

Funciones especificas según el turno.

Velar por la correcta presentación de las oficinas en cuanto a aseo se refiere.

Cumplir estrictamente con el horario de trabajo asignado para tal efecto.

Dar correcto uso y aplicación a los implementos que para el desempeño de sus funciones le sean asignados.

Impedir el acceso de personas extrañas a las oficinas donde cumplan sus labores, cuando éstas se encuentren solas.

Las demás funciones propias del cargo que le sean asignadas por el superior inmediato.

Además de las funciones anteriores, le corresponde:

Aseo de las oficinas de: rectoría, secretaría, tesorería, coordinaciones, corredores (éstos se limpian a mañana y tarde), baños de hombres y mujeres.

EDUCACIÓN:

Bachillerato y/o estar realizando sus estudios

FORMACIÓN:

Cursos, seminarios, talleres y/o estar cursando estudios superiores.

EXPERIENCIA:

0 a 1 año de experiencia.

HABILIDADES:
Trabajo en equipo

Relaciones interpersonales

Colaboración

Adaptación al cambio

7.7 PERFIL DEL ESTUDIANTE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CAMILO C RESTREPO

En el ideario de la formación que impartimos, queremos educar, evangelizar y formar:

- Un estudiante formado integralmente en la razón, la voluntad y la sensibilidad que busque la formación integral para un disfrute pleno.

- Que tome para sí la libertad fundada en el respeto de la dignidad humana.

- Que recupere los valores perennes, básicos de la sociedad, tales como el amor, la honestidad, el respeto a la vida, la solidaridad, la identidad nacional, la familia, la lealtad, entre otras y los conjugue con los valores que son pilares de la modernidad: la creatividad, la competitividad, la eficiencia, la innovación, la investigación, la conservación del medio ambiente, la democracia, la equidad.

- Que redimensione la importancia creciente que la espiritualidad tiene en el crecimiento personal.

- Que asuma una opción sana frente a las propuestas enfermizas de la sociedad actual.

- Que acepte su formación de manera placentera porque consciente o inconsciente lo ayudará a desarrollar el sentido de la libertad, de la responsabilidad y del esfuerzo.

- Que esté dispuesto a tomar decisiones éticas, a ser honesto, a hacer las cosas siempre bien porque ellas tendrán la belleza de lo verdadero.

- Que busque la formación integral desde la perspectiva de la razón para el conocimiento, desde la voluntad para la acción y desde la sensibilidad para el goce.

- Que asuma el desarrollo de las competencias básicas y ciudadanas que son fundamentales para enfrentarse exitosamente a la vida social, laboral y/o profesional.

- Que asuma con creatividad, verdad y compromiso su desempeño personal y comunitario.

7.8 COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL

OBJETIVO: Definir e implementar los medios de comunicación adecuados para garantizar la eficacia, eficiencia y oportunidad de la comunicación con toda la comunidad educativa de la **Institución Educativa Camilo C Restrepo**

CONDICIONES GENERALES:
A nivel Institucional la comunicación se da a través de los siguientes canales:
- Periódico Estudiantil: Medio de comunicación impreso, donde todos los estamentos de la comunidad educativa pueden manifestar opiniones e información sobre el sentir y que hacer de los miembros de la institución.

- Carteleras: Medio por el cual se motiva cada mes a los miembros de la comunidad educativa en valores, la cultura y en el desarrollo de los proyectos obligatorios e institucionales

- Periódico Mural: espacio en el que los estudiantes, de manera creativa, manifiesten sus pensamientos creativos.

- Directivas: Ampliación del plan operativo mensual, a través de una directiva dirigida a los padres de familia el primer día hábil de cada mes

- Agenda Institucional o cuaderno de comunicaciones o Diario Pedagógico: Con diseño institucional en él se plasman a diario las comunicaciones familia-colegio y el desarrollo del acontecer cotidiano del colegio

7.9 MANUAL DE CONVIVENCIA Y SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACION DE LOS ESTUDIANTES (Anexo)

7.10 EVALUACION DE LA GESTION

La **Institución Educativa Camilo C Restrepo** al finalizar cada año lectivo se realizará el informe de revisión por la dirección en cada gestión y la Evaluación Institucional, como medidores de la Gestión Directiva, como herramientas que permiten el mejoramiento continuo de la escuela

8. GESTIÓN PEDAGOGICA

8.1 OBJETIVO DE LA GESTIÓN

Diseñar, planear y ejecutar el Plan de Estudios con las estrategias y didáctica pertinentes que consientan el desarrollo del ideal institucional en cuanto al ser y quehacer educativo

8.2 CONCEPTO DE EDUCACIÓN

Para entender nuestro proyecto educativo institucional se hace necesario conocer el modelo de educación que soñamos, el modelo de hombre que

Educativa Camilo C Restrepo

Nuestro concepto de educación:

- Concebimos la educación como una tarea pastoral evangelizadora, humanizante y personalizante. La educación humaniza y personaliza al hombre cuando logra que éste desarrolle plenamente su pensamiento y su libertad haciéndolo fructificar en hábitos de comprensión y de comunión con la totalidad del orden real por los cuales el mismo hombre humaniza su mundo, promueve cultura, transforma la sociedad y construye la historia.

- Entendemos que la educación es un proceso integral y permanente que cubre toda la vida del hombre, desde que nace hasta que muere, de tal manera que siempre vive en posibilidad de perfeccionamiento.

Así, la educación evangelizadora que humaniza y personaliza, es pues, un proceso integral y orgánico, planeado y evaluable que permite articular los factores antropológicos, sociológicos, cosmológico, axiológico y epistemológico que en ella confluyen, para que la persona humana llegue a "ser más", y responda crítica y creativamente a las exigencias del presente y futuro de Colombia y del continente.

- El centro de nuestro Proyecto Educativo es Cristo que ilumina todo proceso y transforma la comunidad educativa por la comunión y participación de todos sus miembros.

- En nuestra tarea evangelizadora tomamos los criterios que establece Puebla para la Educación Católica:

Como misión evangelizadora la Iglesia, anuncia a Cristo liberador y forja cristianos auténticos, agentes para el cambio permanente y orgánico que necesita América Latina

- Es ambiente donde vive la síntesis de fe y vida como requisito para el diálogo entre la fe y la ciencia, así mismo es instancia efectiva de asimilación crítica, sistemática e integradora del saber y de la cultura general

8.3 Modelo pedagógico

Es un sistema complejo que fundamenta la relación pedagógica entre el maestro, el saber, el estudiante y el entorno; que permite establecer principios, características y niveles de comprensión y jerarquización del proceso de enseñanza-aprendizaje; respondiendo a: ¿Qué se debe enseñar? ¿a quiénes?
¿Con que procedimientos (didáctica)? ¿A qué hora(s)? ¿Bajo qué reglamento disciplinario?

educación tradicional y de las corrientes contemporáneas, con la caracterización de la educabilidad, en el tipo de modelo cognitivo basado en el constructivismo y que apunta fundamentalmente hacia un enfoque de educación hacia la comprensión.

Está diseñado alrededor de cuatro grandes tópicos:

a. *GENERAR ACTITUDES Y VIDA ESPIRITUAL (Aprender a ser)*

Al inicio de cada clase y en todas las actividades se creará un momento de reflexión u oración como medio para la interiorización y el crecimiento personal y espiritual, que no podrá limitarse sólo a este momento, por el contrario deberá estar inmerso en todo el proceso. La espiritualidad es una necesidad humana y una necesidad existencial que desde el testimonio, desde la palabra, contribuirá a generar actitudes de cambio y a restaurar los valores claves del éxito para una formación más holística en el estudiante. Además la formación en y desde la rutina de la vida es característica de la filosofía de las Escuelas Populares Eucarísticas.

b. *GENERAR PROCESOS DE PENSAMIENTO (Aprender a conocer)*

Todas las actividades académicas deberán ser un vehículo para que a través de ellas el estudiante encuentre posibilidades de desarrollar procesos de pensamiento: analizar, inferir, deducir, comparar, relacionar, etc.; de desarrollar las competencias, entendidas como las capacidades de saber hacer con lo que sabe. Para contribuir a este propósito se tiene la transversalidad del plan lector, las habilidades para vivir, las pruebas de periodo, desde el nuevo modelo de evaluación y la aplicación del SIEE

c. *GENERAR LA VIDA EN RELACIÓN CONSIGO MISMO, CON LOS OTROS, CON LA NATURALEZA Y CON EL MUNDO (Aprender a convivir)*

Las actividades de “Habilidades para vivir”, privilegian el uso del lenguaje. La palabra es inseparable del hombre y le siguen todas sus tareas. Son el instrumento con el que el hombre da forma a su pensamiento y a sus sentimientos, a su estado de ánimo, sus aspiraciones, su querer y su actuar, el instrumento mediante el cual ejerce y recibe influencias, el cimiento más firme, y más profundo de la sociedad humana. Es el último e indispensable sostén del individuo humano, su refugio en las horas de soledad, cuando la mente lucha con la existencia y el conflicto se resuelve en el monólogo del poeta y del pensador.

El poder de la palabra y de la acción frente al otro deben servir para estimular, para llenar de valores, de motivos, para agregar valor y sentido a la vida, para hacer sentir que cada estudiante es el ser más maravilloso, que es una obra de arte que tiene que descubrir, que tiene que pulir, que tiene que construir.

vivir en armonía y tolerancia con los semejantes y con el mundo. Y esto es tarea de la educación que crea y recrea la armonía con la vida, con Dios, con los hermanos y con toda la naturaleza, desde allí fortalece y desarrolla todo nuestro proyecto educativo el Vivir, Amar y Aprender

Para hacer realidad este tópico se tienen las diferentes estrategias pedagógicas y el desarrollo de los proyectos obligatorios.

d. GENERAR EL QUEHACER SIGNIFICATIVO DEL *SER (Aprender a hacer y aprender a emprender)*

"El trabajo dignifica al hombre" y más que laboriosidad o hacer asalariado se necesitan seres que exploten al máximo sus propias competencias, habilidades y capacidades mediante las cuales cada individuo vive una vocación y cumple una misión en la vida encomendada por Dios, descubriendo la alegría del servicio y la entrega.

Aprendemos a hacer y emprender desde el servicio social estudiantil, la orientación profesional y vocacional, la asignatura de cultura del emprendimiento y las estrategias pedagógicas (día de la autoridad, la semana institucional, la feria de la Antioqueñidad)

8.4 Principios pedagógicos

LOS PRINCIPIOS Y/O FINES DE LA EDUCACIÓN DE LOS COLEGIOS EUCARÍSTICOS SON:

Aprender a Ser: Que supone el proceso de aprendizaje y de formación integral – que deben atravesar el espíritu de cada miembro de la comunidad educativa y dirigir toda su existencia-, como el primer fin de nuestra educación, según lo expresa nuestro lema.

Aprender a Conocer: Que supone el proceso de adquirir las competencias y habilidades necesarias para poder realizar el proceso de conocimiento.

Aprender a Convivir: Que supone el proceso mediante el cual se adquiere la competencia para vivir en armonía y tolerancia con los semejantes y con el mundo.

Aprender a Hacer: Que supone el proceso de descubrimiento de las propias competencias, habilidades y de las capacidades mediante las cuales uno vive una vocación y cumple una misión en la vida encomendada por Dios.

Aprender a Emprender: Que supone la capacidad de desarrollar habilidades que le permitan a cada estudiante, como sujeto activo y participativo de los procesos

ejercer su rol profesional en la opción del servicio y su realización.

8.5 Estrategias Pedagógicas

- **DIRECCION DE GRUPO**

Es el espacio destinado para el encuentro del director con su grupo al inicio de la jornada. Sus propósitos: iniciarla con una oración o reflexión; motivar y controlar el cumplimiento de las responsabilidades personales de puntualidad y presentación personal; realizar una actividad puntual de formación que responda a la formación integral y al cumplimiento de las pretensiones de nuestro Modelo Pedagógico.

La temática de la orientación de grupo está distribuida en la semana así:

Lunes: Formación general, Lectio Divina
Martes: Valores institucionales, Manual de Convivencia
Miércoles: Cívica y Urbanidad
Jueves: Cultura del Emprendimiento
Viernes: Revisión de vida comunitaria: Oportunidad para hacer la evaluación de la semana y la proyección de la que viene. Resaltar las cosas positivas, estimular a quien lo haya hecho bien, desarrollo de los proyectos institucionales.
A los que se están equivocando animarlos, a veces basta una sola palabra, pero desde el corazón.
Desde este encuentro se trazan planes con el grupo a corto, mediano y largo plazo. Se proponen retos, sanas competencias, pero frente a ellos mismos y se compromete al grupo a trabajar en equipo.

Esta actividad formativa es planeada en cada periodo los respectivos directores de grupo.

- **ACTIVIDADES LUDICAS**

Se realizan una vez por periodo, tienen su justificación en el primer fin de la educación que pretende:" *el pleno desarrollo de la personalidad dentro de un proceso de formación integral, física, como intelectual, moral, espiritual, social, afectiva y ética*"; mediante actividades que de una manera planificada cumplen la función de correlacionar, integrar y hacer activos los conocimientos, habilidades, destrezas, actividades, el desarrollo de la creatividad y el despliegue artístico, lúdico y recreativo.

Con el desarrollo de estas actividades lúdicas se pretende:

- Propiciar espacios para el desarrollo de actividades artísticas, culturales, recreativas, deportivas y lúdicas para el crecimiento personal y social de los estudiantes.
- Identificar conocimientos, habilidades, intereses y aptitudes en la comunidad educativa.
- Profundizar en un campo de conocimiento o en determinada actividad de acuerdo con los intereses, habilidades y aptitudes de los estudiantes.

La organización de estas actividades lúdicas se da desde el plan operativo anual y la planeación general y logística, están a cargo del Núcleo de Conocimiento de Ciencias Lúdicas que propone una actividad en la cual cada maestro, previo entrenamiento, de acuerdo a sus conocimientos y habilidades, aptitudes e intereses coordina la acción.

- **SEMANA INSTITUCIONAL: Feria del Saber, el Emprendimiento y la Creatividad; English Day, Festival de rondas**

SEMANA INSTITUCIONAL, en la cual se tienen como actos centrales:

- FERIA DEL SABER, LA CREATIVIDAD Y EL EMPRENDIMIENTO: es un espacio del encuentro y la divulgación de los proyectos escolares. Los estudiantes presentan sus trabajos desde su interés por la tecnología, la ciencia, las matemáticas, el arte, las humanidades, el emprendimiento y el empresarismo y el deporte, como objetos de estudio. Su planeación se realiza y ejecuta en el núcleo de ciencias aplicadas

- FESTIVAL DE RONDAS: El juego, la lúdica y la recreación son una necesidad humana, ellos permiten el sano e integral desarrollo del ser. Desde esta motivación en el área de Educación Física se orientan, preparan y ejecutan diversos juegos y rondas infantiles para ser presentados en comunidad, permitiendo re-crear en los participantes y espectadores su espíritu de niños y su capacidad, o al menos intento, de creatividad, motricidad, improvisación, superación del pánico escénico y trabajo en equipo.

- ENGLISH DAY: El dominio de la segunda lengua es una necesidad en el mundo moderno, para ello la institución busca desarrollar las competencias y habilidades para ponerlas en práctica en un contexto real, desde el cual se trabaja toda la jornada usando como código comunicativo la lengua extranjera: inglés. La jornada se planea y ejecuta desde el núcleo de ciencias humanas

- **FERIA DE LA ANTIOQUEÑIDAD**

Esta feria se realiza en el mes de agosto, según programación en el cronograma de actividades.

8.6 Política Institucional de formación integral

- **¿Qué se entiende por formación integral?**

Es el proceso continuo, permanente y participativo que busca desarrollar armónica y coherentemente todas las dimensiones del ser humano. (Ética espiritual, cognitiva, afectiva, comunicativa, estética, corporal y socio-política), a fin de lograr su realización plena en la sociedad. Se entiende el ser humano como uno y a la vez pluridimensional, bien diverso como cuerpo y a la vez plenamente integrado y articulado en una unidad.

- **¿Qué significa educar hoy?**

La educación es un compromiso social que implica la responsabilidad de educar a los sujetos para el empoderamiento y la transformación social, de tal manera que desarrollen las competencias necesarias para afrontar el mundo actual. El sujeto es visto desde la posibilidad de una formación integral que potencializa no solo competencias básicas sino que genera competencias pertinentes y relevantes para su proyecto de vida social, familiar y laboral.

- **¿Los mínimos que se tienen en cuenta en nuestra oferta educativa como Colegio Arquidiocesano**?

✓ La pedagogía evangelizadora
✓ La acción de la pastoral
✓ La organización y la gestión
✓ La prevención social
✓ La participación social y comunitaria
✓ Convivencia y ciudadanía
✓ Apertura y relación con el entorno

8.7 Caracterización de los estudiantes en todas sus dimensiones

La formación integral busca desarrollar cada una de las dimensiones del ser humano. Se entiende por dimensión el conjunto de potencialidades fundamentales del ser humano con las cuales se articula su desarrollo integral

La caracterización de los estudiantes respecto a cada dimensión del ser humano se da mediante cualidades, a saber:

DIMENSIÓN	CUALIDAD
ETICA	Capaz de tomar decisiones libres, responsables y autónomas

ESPIRITUAL- ACTITUDINAL VALORATIVA	Capaz de un compromiso cristiano en su opción de vida.
COGNITIVA	Capaz de comprender y aplicar creativamente los saberes en la interacción consigo mismo, los demás y el entorno
COMUNICATIVA	Capaz de interactuar significativamente e interpretar mensajes con sentido critico
AFECTIVA	Capaz de amarse y expresar el amor en sus relaciones interpersonales
ESTETICA	Capaz de desarrollar y expresar creativamente su sensibilidad para apreciar y transformar el entorno
CORPORAL	Capaz de valorar, desarrollar y expresar armónicamente su corporalidad

8.8 Plan de Estudios

Según la Ley General de Educación, el plan de estudios es un esquema estructurado de las áreas obligatorias y fundamentales y de las áreas optativas con sus respectivas asignaturas que forman parte del currículo.

Para la construcción de este plan de estudios que orientará las enseñanzas (el qué y el cuándo) en cada una de las áreas del conocimiento, se tendrán en cuenta los contenidos curriculares desde los conocimientos disciplinares, sabiendo que éstos no pueden insertarse en el currículo tal como funcionan en su contexto de origen, sino que se deben descontextualizar para luego recontextualizarlos de acuerdo con los intereses y necesidades de los estudiantes , acorde con los diagnósticos situaciones.

Con el Plan de estudios se da cumplimiento al Decreto 1075 de 2.015, a la Ley 115, artículo 79 y a su decreto reglamentario 1860

8.8.1. Componentes del Plan de estudios

El Plan de la **Institución Educativa Camilo C Restrepo** conforme con la normatividad vigente se compone de los siguientes elementos:

- **ÁREAS OBLIGATORIAS Y OPTATIVAS**

Según el Decreto 1075 de 2.015, la Ley General de Educación, en los artículos 14 y 23, para el logro de los objetivos de la educación básica y media, se establecen áreas obligatorias y fundamentales del conocimiento y de la formación que necesariamente se tendrá que ofrecer de acuerdo con el currículo y el Proyecto Educativo Institucional.

Los grupos de áreas obligatorias y fundamentales que comprenderán un mínimo del 80% del plan de estudios son:

Las áreas obligatorias y optativas del Colegio, están organizadas de la siguiente manera:

- Ciencias Naturales y Educación Ambiental, Procesos, físico, biológicos, químicos, Química, Física
- Matemáticas, Geometría, Estadística
- Ciencias Sociales, historia, geografía, economía y Política, constitución política y democracia.
- Humanidades; Lengua Castellana e Idioma Extranjero: Inglés
- Educación Artística y Cultural
- Tecnología e Informática
- Educación Física, recreación y deportes
- Educación Ética y en Valores Humanos
- Educación Religiosa
- Urbanidad y Cívica (Decreto 1013 y 1029 de 2006)
- Cátedra de Cultura del Emprendimiento.
- Filosofía
- Ciencias económicas y políticas

- **PROYECTOS OBLIGATORIOS**

El proyecto pedagógico es una actividad dentro del plan de estudios que de manera planificada ejercita al educando en la solución de problemas cotidianos, seleccionados por tener relación directa con el entorno social, cultural, científico y tecnológico del alumno. Cumple la función de correlacionar, integrar y hacer activos los conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y valores logrados en el desarrollo de diversas áreas, así como de la experiencia acumulada. La enseñanza prevista en el artículo 14 de la ley 115 de 1994, se cumplirá bajo la modalidad de proyectos pedagógicos.

elaboración de un producto, al aprovechamiento de un material o equipo, a la adquisición de dominio sobre una técnica o tecnología, a la solución de un caso de la vida académica, social, política o económica y en general, al desarrollo de intereses de los educandos que promuevan su espíritu investigativo y cualquier otro propósito que cumpla los fines y objetivos en el Proyecto Educativo Institucional.

Los Proyectos Obligatorios que complementan la formación integral que impartimos en el Colegio son:

- Estudio, la comprensión, y la práctica de constitución Política, democracia e instrucción Cívica. Constitución 50 horas
- Aprovechamiento del tiempo libre, la recreación y el deporte formativo. La práctica de la educación física y el fomento de diversas culturas.
- Protección del medio ambiente, la ecología y la preservación de los recursos naturales
- Educación para la justicia, la paz, la democracia, la solidaridad, la fraternidad, el cooperativismo y en general, la formación en valores humanos, Plan de mejoramiento en Valores
- Proyecto de Educación Sexual
- Proyecto de Prevención Integral a la drogadicción.
- Proyecto de estudios afrocolombianos.
- Proyecto de educación en tránsito y seguridad vial
- Proyecto de Teatro y artes escénicas
- Proyecto de Pastoral: Nuestra comunidad, una gran comunidad de fe
- Proyecto de Inclusión Educativa y atención a la diversidad, Proyecto antibullying.
- Proyecto de educación Económica y Financiera(Decreto 1014 de 2006)
- Proyecto Lector
- Cátedra de la Paz
- Servicio Social de los estudiantes (120 horas)

8.8.1. Estructura de los planes de área INSTITUCIÓN EDUCATIVA CAMILO C. RESTREPO

1. Identificación del plantel y del área, intensidad horaria
2. Objetivos generales del área
3. Objetivos específicos por grado
4. Fines del sistema educativo
5. Introducción
6. Contexto
7. Estado del Área, diagnostico institucional del área, según las pruebas externas
8. Justificación
9. Referente conceptual
   Fundamentos lógico-disciplinares

Referente técnico legal

10. Malla curricular: competencias, Lineamientos, estándares básicos de competencia, pregunta problematizadora, contenido temático, indicadores de desempeño: saber conocer, saber hacer y saber ser. Desde los grados 1° a 11°
11. Integración curricular: Actividades y procesos de articulación con otras áreas o proyectos de enseñanza obligatoria.
12. Criterios y estrategias de evaluación
13. Los recursos didácticos y estrategias pedagógicas
14. Planes de mejoramiento continuo: Nivelación, apoyo y superación
15. Atención a estudiantes con necesidades educativas especiales. NEE
16. Metodología general del área, según el modelo ACTIVO
17. Valoración del área
    Cognitivo 30%
    Procedimental 30%
    Actitudinal 40%
18. Referentes bibliográficos

8.8.2. Estructura de los proyectos obligatorios Institución Educativa Camilo C. Restrepo

1. Justificación
2. Población a quién va dirigido el proyecto
3. Objetivos generales
4. Objetivos específicos
5. Lineamientos curriculares
6. Marco conceptual
7. Fundamentación Legal
8. Integración curricular: Actividades y procesos de articulación con otras áreas o proyectos de enseñanza obligatoria, con cuales otros proyectos y áreas obligatorias se transversaliza. Criterios y estrategias de evaluación, mencionar formato de evaluación al finalizar cada periodo
9. Los recursos didácticos y estrategias pedagógicas
10. Referentes bibliográficos y cibergráficos
11. Anexar cuadro de actividades.

8.8.4 Educación Preescolar

A nivel preescolar se tienen como objetivos promover y estimular el desarrollo físico, afectivo y espiritual del niño, su integración social, su percepción sensible y el aprestamiento para las actividades escolares, en acción coordinada con los padres de familia y la comunidad, como entes comprometidos en los procesos educativos. La educación preescolar busca desarrollar integral y armónicamente los aspectos biológicos, sensoriales, cognoscitivos y socio-afectivos del niño, y en particular la comunicación, la autonomía y la creatividad.

construcción e investigación pedagógica, que integra los objetivos específicos establecidos en la Ley General de Educación, específicamente en el Decreto 2247, permitiendo la continuidad y articulación con los procesos y estrategias pedagógicas de la educación básica, en el cual se deben tener en cuenta los principios de Integralidad, participación y lúdica además de los ejes propuestos en nuestro modelo pedagógico y en el presente Proyecto en cuanto a generar actitudes, procesos de pensamiento, construcción de saberes, vida espiritual y conocimiento que permita trabajar la pasividad del estudiante.

Los procesos curriculares se desarrollan mediante el trabajo con dimensiones del desarrollo humano, empleando una metodología y didáctica lúdica– pedagógica.

Al finalizar el nivel preescolar el estudiante deberá alcanzar ciertas habilidades propuestas en sus distintas **DIMENSIONES**; así como un CONOCIMIENTO suficiente de LECTURA Y ESCRITURA para iniciar la educación primaria.

Para el grado Preescolar se realiza el correspondiente plan de estudios con la estructura en dimensiones: Comunicativa, Cognitiva, Estética, Ética, Actitudinal Valorativa, Corporal, Afectiva.

8.9. Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes –SIEE- (manual de convivencia título 7)

La evaluación académica según la Ley 115 de 1994 artículo 80 y Decreto 1290 de 2009; de conformidad con el artículo 67 de la Constitución Política y el Ministerio de Educación Nacional se hace con el fin de velar por la calidad, por el cumplimiento de los fines de la educación y por la mejor formación moral, intelectual y física de los estudiantes, es así como se estableció el Sistema Nacional de Evaluación de la educación que opera en coordinación con el servicio nacional de pruebas del Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior (ICFES) y con las entidades territoriales, como base para el establecimiento de programas de mejoramiento de servicio público educativo.

La evaluación evidencia el proceso de los aprendizajes de cada uno de los estudiantes y también acerca de las condiciones que hicieron posibles esos aprendizajes, ello induce a ampliar las formas e instrumentos de evaluación que permitan apreciar comprensiones, habilidades, desarrollos valóricos y actitudes en las dimensiones que los temas transversales involucran.

Al evaluar a los estudiantes se debe, desde un componente ético, hacer a un lado las prácticas discriminatorias y de jerarquías, puesto que se ha hablado de valores y desde esta concepción hay que tener presente que en esta propuesta las prácticas evaluativas están atravesadas por otras lógicas, otras formas de asimilar, aprender y vivir los procesos. Es por ello que desde estas lógicas se propende por evaluar el proceso desde “la práctica colectiva o individual, la acción

y los discursos" y desde los tres componentes evaluativos como: la auto-evaluación, la co-evaluación y la hetero- evaluación.

Desde la práctica colectiva se debe tener presente en el momento de evaluar, la demanda de tiempo y esfuerzos en conjunto, así mismo desde una observación de la acción y los discursos se debe tener presente lo que los estudiantes han puesto en acción a partir de lo aprendido en las realidades sociales de su mundo cercano. Lo discursivo es una parte que da cuenta de la conceptualización que han adquirido los estudiantes. La evaluación desde estos aspectos no es una medición de estados finales, sino que tiene un carácter formativo, puesto que proporciona información acerca de la evolución de los procesos de aprendizaje donde se valora el carácter único de cada persona y la diversidad de modos de ser.
La evaluación se hace con un enfoque interpretativo, que exige reconocer que se mira desde lo subjetivo y por lo tanto, obliga a revisar los propios prejuicios y preconcepciones con que se observa, a suspenderlos, para dialogar con el otro, abriéndose a su propia subjetividad; es decir, hay que estar abiertos a la realidad social de los estudiantes, al tiempo y al espacio en que ellos viven, reconociendo sus particularidades, de esta manera se trabaja da cumplimiento con al ideal de formación integral y personalizarte que propende Escuelas Populares Eucarísticas INSTITUCIÓN EDUCATIVA CAMILO C. RESTREPO

El Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes –SIEE- se encuentra en el Titulo 7 del Manual de Convivencia.

8.10. REGISTROS DE LA GESTION PEDAGOGICA

- Manual de Convivencia
- Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes – SIEE
- Planes de área
- Planeación de proyectos obligatorios e institucionales
- Planillas de calificación de maestros
- Informe parcial, semana 5 de cada periodo académico
- Control de Inasistencia
- Planeación de áreas
- Planeación del periodo y de semanas

PLANEACIÓN 10 SEMANAS TERCER PERIODO

Área-Asignatura	Ed. Física	Maestro	Johnny E. Vargas	Periodo	3	Grado	1°	Fecha Inicio	Julio 4/2017	Fecha Final	Septiembre 08/2017

SEMANAS	Indicador de desempeño (se saca del plan de área)	Núcleo temático Y Temas por semana (Se registran los contenidos del periodo establecidos en el plan de área)	Actividades a desarrollar y estructura de la evaluación (se describen el conjunto de actividades a desarrollar durante la semana con la estructura y forma de evaluación)	Porcentaje para el periodo (Se establece el valor de las evaluaciones, talleres, quiz, y demás actividades de la semana para el periodo)	Fuente y Actividades complementarias (Se describen los recursos y las tareas o actividades que complementan la semana)	REFLEXIÓN PEDAGÓGICA
21	Nombra y reconoce las formas básicas de movimiento y las ubica en relación al espacio. Demuestra expresiones corporales en vínculo con diferentes ritmos y con posibilidades espaciales.	Posibilidad de movimiento e independencia funcional de segmentos.	Conducta de entrada.	40% actitudinal	Fichas de esquema corporal y lateralidad.	El grupo participa activamente de las actividades y escucha con atención y buena disposición las indicaciones y contenidos a trabajar en este tercer periodo.
22	Demuestra expresiones corporales en vínculo con diferentes ritmos y con posibilidades espaciales.	Posibilidad de movimiento e independencia funcional de segmentos.	Rondas infantiles, realización de actividades individuales, trabajo por parejas y grupo	30% procedimental		El grupo participa con agrado de las actividades en clase, aunque les cuesta aun la atención y escucha en las explicaciones de las actividades en el especial a los estudiantes Juan José Rivas y Juan Manuel Martínez.

8.11 PROCESO ADMISIONES Y REGISTRO

8.11.1 OBJETIVO

Garantizar un adecuado proceso de admisión de estudiantes y familias, y un eficiente control y actualización de los registros de aceptación y de libros obligatorios

8.11.2 PROCEDIMIENTO DEL PROCESO

La asignación de cupos para los estudiantes antiguos es de competencia del Rector, Coordinadores, Gestión de admisiones y registro, quienes tendrán en cuenta, entre otras cosas, el rendimiento académico y el comportamiento, interés por el Colegio, participación y compromiso de los padres.

Para firmar el contrato o matrícula es indispensable que los contratantes estén de acuerdo en respetar todos los principios y procedimientos que establece el Proyecto Educativo Institucional del Instituto y los expresados en el presente Manual de Convivencia.

Parágrafo 1. Una vez firmado el contrato de matrícula los padres de familia y/o representantes legales y el estudiante se comprometen con la Institución a aceptar sus principios, filosofía, normas y demás aspectos inherentes a su formación académica, disciplinaria, moral y espiritual específicamente católica.

Parágrafo 2. El contrato establecido entre la institución y los padres de familia o representantes legales, comienza al firmarse la matrícula y termina de común acuerdo o cuando una de las partes da lugar a ello previo trámite de las formalidades establecidas en el presente Manual.

Se puede matricular como estudiante de la Institución Educativa Camilo C. Restrepo quien cumple con los siguientes requisitos:

1. Haber cumplido el proceso establecido para la admisión.
2. Presentar un excelente rendimiento académico y disciplinario en los grados anteriores.
3. Comprometerse a desarrollar una formación integral de acuerdo con la propuesta establecida en el P. E. I. de la Institución.

Son requisitos y procedimientos para realizar la matrícula, los siguientes:

a. Los estudiantes nuevos deben presentar con la pre matricula en el formato que exija la Institución la siguiente documentación:

1. Registro Civil de nacimiento (original o copia autenticada)
2. Certificado de calificaciones de años cursados en papel membrete
3. Paz y salvo del Instituto anterior.
4. Cuatro fotos.
5. Fotocopia de la E.P.S.
6. La ficha observador del alumno

b. **Los estudiantes antiguos deben presentar**:

1. El Paz y Salvo.

2. Hoja de matrícula debidamente diligenciada
3. Libreta de matrícula cancelada
4. 4 Fotos para documento.

Parágrafo 1. Los estudiantes al momento de la matrícula deben presentarse con sus padres o representantes, legales o acudientes.

Parágrafo 2. Para formalizar la matrícula el padre de familia y/o representante legal debe presentarse personalmente, identificarse y firmar los siguientes documentos: hoja de matrícula, contrato de prestación de servicios educativos y pagaré que garantiza las obligaciones económicas derivadas del contrato.

8.11.3 REGISTROS DEL PROCESO

- Contrato de matricula
- Libro de matricula
- Hojas de vida de los estudiantes
- Formato de pre matricula

8.11.4 EVALUACIÓN DE LA GESTION PEDAGOGICA

Al finalizar cada año lectivo se hace la respectiva evaluación de la Gestión Pedagógica como estrategia de calidad, a través de los resultados de la evaluación institucional, los resultados académicos finales y la evaluación de la ejecución de los planes de área. Con todo se elabora un listado de fortalezas y dificultades y se trazan planes de acción como técnica de mejoramiento.

9. GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

9.1 OBJETIVO DE LA GESTIÓN

Garantizar los recursos de infraestructura, Ambiente de trabajo, equipos, servicios e insumos favorables para los procesos que faciliten la prestación del servicio Educativo

9.2 PRESUPUESTO

Es la estimación programada en forma sistemática de las condiciones de operación y de los resultados a obtener en el Colegio en un periodo determinado. El presupuesto es la expresión cuantitativa del plan operativo y una ayuda a la coordinación y la ejecución. El presupuesto general resume los objetivos de todos los procesos del Colegio.

Los ingresos de la **Institución Educativa Camilo C Restrepo** proceden del recaudo de pensiones de los estudiantes y los egresos son lo correspondientes a pagos de salarios de empleados, pagos de servicios públicos, obligaciones tributarias, inversión en recursos logísticos y mantenimiento de la infraestructura del Instituto.

Objetivos del presupuesto.

necesidades presumibles.
Organización. - estructura las relaciones entre funciones, niveles, y actividades.
Coordinación. -dirección, equilibra los diferentes procesos que integran el Colegio para la prestación del servicio.
Control. - acción de apreciación si los planes y objetivos se están cumpliendo.

Ventajas del presupuesto
Es un sistema de control. Cuando se administran con inteligencia los presupuestos:
a) obligan a la planeación
b) proporcionan criterios de desempeño
c) fomentan la comunicación y la coordinación

Presupuestos por áreas y niveles de responsabilidad.
Es una técnica básicamente de planeación, dirección y control sin faltar la previsión, coordinación y organización de predeterminación de cifras financieras, de condiciones de operación y de resultados, encaminados a cuantificar la responsabilidad de los encargados de las áreas y niveles en se divide una entidad.

Punto de equilibrio
El Instituto tiene como uno de sus puntos de control de su presupuesto, llegar al punto de equilibrio, de tal forma que el volumen de ingresos es exactamente necesario para absorber sus costos y gastos de tal manera que no tenga utilidades ni perdidas.

9.3 INVENTARIO GENERAL Y ESPECÍFICO

9.4 PROCESO DE GESTION HUMANA

9.4.1 OBJETIVO

Garantizar las competencias del personal basadas en educación, formación, experiencia y habilidades respondiendo a la filosofía institucional.

9.4.2 PROCEDIMIENTO DE GESTION HUMANA PARA LA SELECCIÓN DEL PERSONAL Y TALENTO HUMANO

El procedimiento del proceso de Gestión Humana cubre cubre desde la selección hasta la formación y evaluación de desempeño por competencias del personal docente, administrativo y de servicios generales, vinculado a la institución y su desvinculación
Las condiciones generales del proceso son:

Las hojas de vida recibidas se conservan en un archivo, por un período no mayor a un año.

En la oficina de administración se conservan las hojas de vida y la documentación legal del personal vinculado a la Institución

aspirantes, de los cuales se elige el que más se acerque al perfil establecido.

Aplicación de evaluación de desempeño con el fin de homologar el perfil de cargos establecidos, con el nivel de competencias del personal actualmente vinculado, estableciendo de esta manera el plan de acción para el año siguiente.

Se cuenta con el reglamento interno de trabajo y el cumplimiento de esta a cargo del rector de la institución.

La institución da la oportunidad de ir realizando sus estudios a medida que va ejerciendo el cargo, haciéndole seguimiento periódico en el avance de los mismos. De igual manera los cursos de formación -talleres, seminarios, foros, diplomados, etc.- tienen seguimiento y una validez no mayor a dos años.

La Inducción y algunas capacitaciones internas de maestros se planean desde coordinación Académica, apoyada por Gestión Humana, dejando registro en las actas de reunión de maestros.

9.4.3 REGISTROS DEL PROCESO
- Hojas de vida del personal
- Resultados de la evaluación de seguimiento y desempeño
- Vinculación legal al régimen de salud, riesgos profesionales y sistema pensional
- Formato de entrevista

9.4.5 REGLAMENTO INTERNO DE TRABAJO (Anexo)

9.5 EVALUACION DE LA GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Al finalizar cada año lectivo se realiza el control de inventarios, la evaluación de proveedores, la evaluación de desempeño al personal (anexo 14) y el listado general de necesidades y requerimientos de la logística general del Colegio convirtiéndose en las entradas para el listado de las fortalezas y debilidades de la Gestión.

10 GESTION PASTORAL Y DE COMUNIDAD

10.1 OBJETIVO DE LA GESTION

Propiciar a la comunidad educativa un ambiente de calidad y bienestar, a partir de la optimización de los servicios de apoyo quela institución brinda

10.2 CONTENIDOS Y CONDICIONES GENERALES

10.2.1PASTORAL EDUCATIVA

rol de gran importancia que ha tenido a lo largo de la historia la Iglesia en el proceso educativo

La Iglesia atiende de manera especial cada una de las realidades del hombre porque su misión, al igual que la de su Maestro, es buscar los medios idóneos para que el ser humano se acerque satisfactoriamente cada día más a su Creador y por El contemple y admire la grandeza de las demás criaturas.

La educación que brinda la Iglesia es humana y humanizadora, promueve en el ser humano su apertura a la transcendencia, de tal manera que mediante el conocimiento, todo el hombre se pueda preparar para una decisión de fe como adhesión al evangelio, así se asiste a todo el hombre al desarrollo de su vocación de hijo de Dios a la que ha sido llamado, así lo enseña el Concilio: " Todos los cristianos, puesto por la regeneración por el agua y el Espíritu Santo han sido constituidos nuevas criaturas, y se llaman y son hijos de Dios, tienen derecho a la educación cristiana. La cual no persigue solamente la madurez de la persona humana, sino que busca, sobre todo, que los bautizados se hagan más conscientes cada día del don recibido de la fe, mientras son iniciados gradualmente en el conocimiento del misterio de la salvación; aprendan a adorar a Dios Padre en espíritu y en verdad (Cfr. Jn 4,23), ante todo en la acción litúrgica, adaptándose a vivir según el hombre nuevo en justicia y santidad de verdad (Ef4,plenitud de Cristo (Cfr. Ef4. 13) y contribuyan al crecimiento del Cuerpo místico. Ellos, además, conscientes de su vocación, acostúmbrense a dar testimonio de la esperanza que en ellos hay (Cfr. 1Pe 3, 15) y a ayudar a la formación cristiana del mundo, mediante la cual el valor natural contenido en la consideración integral del hombre redimido por Cristo contribuya al bien de toda la sociedad.

Destaca el Concilio acerca de la educación cristiana unos fines muy específicos que podemos considerar de la siguiente manera:

Conciencia del don de la fe: La Iglesia proclama que en Jesucristo, hijo de Dios hecho hombre, muerto y resucitado, se ofrece la salvación a todos los hombres, como don de la gracia y la misericordia de Dios

Iniciación del misterio de la Salvación: Entendida como educación en la fe de los niños, de los jóvenes y de los adultos, que comprende especialmente una enseñanza de la doctrina cristiana, con miras a iniciados en la plenitud de la experiencia de fe.

Formación para vivir según el hombre nuevo: Buscando ayudar a desarrollar armónicamente las condiciones físicas, morales e intelectuales, a fin de que se adquiera gradualmente un sentido más perfecto de la responsabilidad en el recto y continuo desarrollo de la propia vida y en la consecución de la verdadera libertad, superando los obstáculos con grandeza y constancia de alma.

Porque se relaciona con la búsqueda de las razones para creer, con la experiencia de la vida cristiana, con la celebración de los sacramentos, con la integración de la comunidad eclesial y con el testimonio apostólico.

Capacidad para dar razones de su esperanza: Mediante la formación cristiana se adquieren los conocimientos y experiencias para poder reconocer a Jesús como señor y servirse del mundo y de las cosas, para ser su amo y no se esclavo.

Conciencia de la vocación de Iglesia: Como un paso complejo, con elementos variados: Renovación de la humanidad, testimonio, anuncio explícito, adhesión del corazón, entrada en la comunidad, acogida de los signos, iniciativa de apostolado. Es identificarse como una piedra viva en la edificación de la nueva sociedad que es la Iglesia.

Colaboración en la edificación cristiana del mundo: Los que conocen a Dios, lo dan a conocer a los demás. Define actitudes y modelos de compromiso que estén en consonancia con los gozos y las esperanzas, la tristeza y las angustias de los hombres de nuestro tiempo.

Adoración a Dios por medio de la liturgia: La liturgia es el espacio del que sirve la educación católica para la expresión de la fe, mediante la cual celebramos los sacramentos, especialmente los de iniciación cristiana como el Bautismo, la Reconciliación y la Eucaristía.

De esta forma se hace vida el mandato de Jesús “Id al mundo, y haced discípulos” (Mt 28-19) toda vez que quienes reciben de la Iglesia la educación se convierten en los primeros precursores de la Palabra que libera y salva.

Para educar desde la experiencia cristiana es necesario precisar las necesidades reales y objetivas de los estudiantes y de la sociedad en orden a su perfeccionamiento y a la cualificación de la cultura religiosa, en atención a lo anterior no se pueden olvidar los fundamentos educativos que promueve la Vicaria Episcopal para la Educación y la Cultura, a saber:

Éticos: Reflexión sobre los valores, la moral, las actitudes y comportamientos.

Históricos – culturales: Hecho religioso católico, patrimonio de occidente. Experiencia latinoamericana.

Antropológicos: Sentido de la existencia y la dimensión trascendental de la vida.

Sociales: La promoción humana y desarrollo social.

Pedagógicos: Visión objetiva de las experiencias religiosas.

Legales: El derecho a una educación religiosa integral. La dimensión religiosa de la persona y de la cultura.

Pastorales: Expresar y actualizar la experiencia religiosa, lenguajes, la palabra de Dios (Sagrada Escritura), el culto, la doctrina y la Moral. Presencia social.

En este orden de ideas se hace pedagogía, desde los signos donde se entrecruzan los hechos y palabras, enseñanzas y experiencias como la lectura cristiana de los acontecimientos, el estudio de la doctrina católica que interpreta las realidades complejas del hombre y la sociedad examinando su conformidad o disconformidad con el Evangelio, la orientación para una experiencia de oración adecuada, el sentido de los gestos y de los signos utilizados y la liturgia, todo ello para educar en la participación activa y constante, en la contemplación e inclusive en el silencio. Como acción concreta para lograr este ideal se programan anualmente en la Vicaría de Educación las *Jornadas de la fe, la Eucaristía de los Bachilleres Arquidiocesanos, el Encuentro de Personeros Estudiantiles, la mesa de trabajo permanente con los Rectores, los Coordinadores y los Maestros de cada área y la mesa de trabajo permanente con los maestros de la educación Religiosa escolar*

10.2.2 ESCUELA DE PADRES Y MADRES

A través de una reunión por periodo, convocada según cronograma de actividades, los padres de familia participan de una charla-taller con temas de crecimiento como persona y en su rol de padres y madres.

Se cumple además con la Ley 1404 de 2010. El programa se ejecuta según la planeación y estructuración del proyecto

10.2.3 CAPELLANÍA

Tiene como objetivo acrecentar la fe de los estudiantes mediante la práctica de los sacramentos, celebraciones religiosas, la oración y la escucha de la palabra de Dios.

Cubre desde el conocimiento de la realidad de los estudiantes, las celebraciones religiosas y acompañamiento sacramental, teniendo como actividades principales, las charlas grupales, entrevistas de período, confesiones individuales, eucaristía por cursos, atención a estudiantes y padres de familia.

10.2.4 SICOLOGÍA

El objetivo: Brindar orientación y apoyo los estudiantes, familias y maestros, en el proceso de formación integral, mediante la atención individual, en pareja o grupal, conferencias y asesorías en los diferentes grados.

Comprende desde el diagnóstico individual, la orientación y formación de la comunidad educativa, hasta el acompañamiento en el tratamiento.

Complementan, además, las funciones de sicología las siguientes:

Atención individual: Se hace con cada estudiante o padre de familia que lo solicite.

Asesorías por grados: De la orientación de grupo realizada por los maestros se detectan dificultades y se programan charlas en los grupos, como apoyo a la formación.

Asesoría a maestros: El maestro solicita asesoría en temas específicos de su quehacer cotidiano o a nivel personal.

Elaborar historias de estudiantes: Cuando se atiende al estudiante o a su familia, se abre su historia con sus datos y el motivo de consulta y se hace el seguimiento cuando el caso lo requiera. **Remisión de estudiantes a especialistas**: Partiendo de la observación del maestro, la familia y la entrevista de sicología, se remite el estudiante con dificultades detectadas, al especialista correspondiente, para ser evaluado e iniciar el tratamiento con la Entidad de salud familiar o particularmente.

Desarrollo de programas de formación: Escuela de padres, los temas a tratar surgen de las necesidades de los asistentes o de las dificultades a nivel social que se presentan. Asesorías del programa CONSENTIDOS

10.2.5 BIBLIOTECA

Ofrecer servicios bibliotecarios, que incidan en la formación de los estudiantes y en el desempeño laboral del recurso humano

Abarca la selección, adquisición, catalogación, clasificación y preparación física del material bibliográfico, la prestación del servicio y el apoyo a las labores educativas, hasta el descarte e inventario.

10.3 CONVENIOS INSTITUCIONALES

Escuelas Populares Eucarísticas **Institución Educativa Camilo C Restrepo** como institución prestadora de servicios educativos tiene alianzas estrategias en los ámbitos:

- Gremiales: CONACED; Confederación Nacional Católica de Educación, Arquidiócesis de Medellín

- Académico: Escuelas Populares Eucarísticas **Institución Educativa Camilo C Restrepo** para dar continuidad a la formación

Policía Nacional: PROGRAMA DARE, Infancia y adolescencia

SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL Y FAMILIA, ENTORNO PROTECTOR

PREICFES GRADO ONCE INSTRUIMOS, CORSOSUR,

COMFAMA, BIBLIOTECA GUAYABAL,

- Oficiales: INDER para recreación dirigida – Actividades lúdicas

SENA, TÉCNICAS EN: SALUD OCUPACIONAL Y RECURSOS HUMANOS

TECNOLOGICO DE ANTIOQUIA, ITM, UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA: Practicantes de licenciaturas.

10.4 PROGRAMAS DE INCLUSIÓN

Dada las líneas de acción del programa Nacional de Inclusión Educativa, en nuestro contexto, bajo las condiciones socioeconómicas en las cuales se encuentra el Colegio, no hay una necesidad sentida de la población que se atiende, bajo estos parámetros:

- Volver a la escuela
- Todos a estudiar
- Judicializados
- Sobre edad

Contamos con el proyecto antibullying y proyectos de Inclusión Educativa que atiende toda la población en general y haciendo mayor énfasis en la población vulnerable.

Bajo los criterios de inclusión propios de la filosofía de la escuela católica se atiende con respeto, calidad humana y educativa y se imparte formación integral a todo tipo de estudiantes de ambos sexos, dentro de los lineamientos de la educación formal, académica y privada. (Proyecto de Inclusión educativa y Atención a la Diversidad) con estrategias que apoyan el aprendizaje, también desde cada plan de estudios se presentan una serie de estrategias de apoyo para los estudiantes que presentan dificultades en el aprendizaje.

10.5 VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD

La relación Colegio- Comunidad está construida a lo largo de la historia institucional, concebida en el sentido de pertenencia de la comunidad hacia el

colegio, en los aportes que hacen a través de sugerencias para el mejoramiento continuo y en la demanda de cupos de ingreso para cada año lectivo.
En el proceso de interacción Colegio- Comunidad, se tienen establecidas tres estrategias.

- Predilección de cupos de nuevo ingreso para los estudiantes que habitan el barrio
- Vinculación a las actividades de pastoral social de la parroquia
- Utilización de la planta física para las jornadas democráticas de elección.
-Clases de teatro.
-Actividades lúdicas con el Inder
-

10.6 EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN PASTORAL Y DE COMUNIDAD

Se realiza anualmente a través de la evaluación institucional y los resultados de la valoración del servicio educativo, con lo cual se elabora un listado de fortalezas y debilidades de la gestión con miras a la mejora continua.

11 BIBLIOGRAFIA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL, Resolución 2343 de 1.996, Bogotá D.C., junio 05 de 1.996.

Ley 115 de 1994
Decreto 1860 de 1994
Resolución 2343 de 1996
Decreto 2247 de 1997
Decretos 1013 – 1014 y 1029 de 2006
Decreto 1290 de 2009

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL, Estándares para la excelencia en la educación, Bogotá D.C., Cooperativa Editorial Magisterio, 2002.

CASTAÑEDA YAÑEZ, MARGARITA, Análisis del aprendizaje de conceptos y procedimientos, México, trillas, 1.993.

COLL, CÉSAR, MARTÍN, ELENA, MAURI, TERESA, NIRAS, MARIANA, ORNUBIA, JAVIER, SOLE, ISABEL, ZABALA, ÁNTONI, El constructivismo en el aula, biblioteca de aula, Vol. 2, Barcelona, Graó, 1.995. 3ª ed.

DELORS, JAQUES, La educación encierra un tesoro. Informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la educación para el siglo XXl. UNESCO, Santillana, 1.996.

DÍAZ BARRIGA, FRIDA, Y, HERNÁNDEZ ROJAS, GERARDO, Estrategias docentes para un aprendizaje significativo. Una interpretación constructiva, México, Mc GRAW – HILL, 1.998.

GIMENO SACRISTÁN JOSÉ, El currículum: una reflexión sobre la práctica, Madrid, Morata, 1.994, 4ª ed

12.

INDICE

1. PRESENTACIÓN GENERAL
2. IDENTIFICACIÓN INSTITUCIONAL
2.1. Nombre de la Institución
2.2. Representante legal
2.3 Coordinadora
2.4. Dirección
2.5. Municipio
2.6. Departamento
2.7. Teléfono
2.8. E-mail
2.9. Carácter
2.10. Tipo de educación
2.11. Niveles y grados
2.12. Naturaleza
2.13. Propietario
2.14. No. del DANE
2.15. Nit
2.16. Decreto de Creación
2.17. Personeria Juridica
2.18. Aprobación de estudios
2.19. licencia de labores
2.20. Tipo de calendario
2.21. Jornada y horarios
2.22. Intensidad Horaria Anual
2.23. Cuadro de información de la planta del personal adscrito al Colegio
2.24. Estudiantes Matriculados
2.25. Resolución de Costos
3. REFERENTE HISTÓRICO
3.1 Reseña histórica
3.2. Símbolos Institucionales
3.2.1 Escudo
3.2.2 La bandera
3.2.3 Lema
3.2.4 Himno
4. DESCRIPCIÓN DE LA PLANTA FÍSICA
5. FUNDAMENTACIÓN Y OBJETIVOS DEL P.E.I
5.1. Nombre del Proyecto Educativo Institucional

5.2. Tiempo de ejecución
5.3. Dimensiones básicas para la construcción del **P.E.I**
5.4. Líneas de políticas del plan estratégico educativo municipal
5.5. Ejes de la política del ciclo de calidad
5.6. OBJETIVOS DEL PEI
5.6.1. Objetivos generales
5.6.2. Objetivos especificos
5.7. Normatividad Legal Vigente
6. HORIZONTE INSTITUCIONAL
6.1. Diagnostico:
6.2. Filosofía
6.3. Visión
6.4. Misión
6.5. Valores y Principios
6.6. Gestión
6.7. Organigramas
7. GESTIÓN DIRECTIVA
7.1, Objetivo
7.2. Actividades de la Gestión
7.3 Factores claves de éxito
7.4. Plan Operativo Anual
7.5. Cronograma Anual
7.6. PERFILES DE LOS ACTORES EDUCATIVOS
7.6.1. Rector
7.6.2. Coordinador Academico
7.6.3. Coordinador Normalización
7.6.4. Secretaria Académica
7.6.5. Maestros
7.6.6. Sicologo
7.6.7. Revisor Fiscal
7.6.8. Servicios Generales
7.7. PERFIL DEL ESTUDIANTE DE LA E.P.E.A CAMILO C. RESTREPO
7.8. COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL
7.9. MANUAL DE CONVIVENCIA
7.10 EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DIRECTIVA
8. GESTIÓN PEDAGÓGICA
8.1. Objetivo de la gestión
8.2. Concepto de Educación
8.3. Modelo pedagógico
8.4. Principios Pedagogicos
8.5 Estrategias Pedagógicas
8.6. Política Institucional de formación integral
8.7. Caracterización de los estudiantes en todas sus dimensiones
8.8. Plan de Estudios
8.8.1. Componentes del Plan de estudios
8.8.2. Estructura de los planes de área
8.8.3. Estructura de los proyecto obligatorios

8.8.4. Educación Preescolar
8.9. Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes –SIEE-
8.10. Registros de la Gestión Pedagógica
8.11. Procesos de Admisiones y Registro
8.11.1 Objetivo
8.11.2. Procedimiento del Proceso de Admisiones y Registros
8.11.3 Registros del proceso de Admisiones y Registros
8.11. Evaluación de la Gestión Pedagogica
9. GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
9.1. Objetivo de la Gestión
9.2. Presupuesto
9.3. INVENTARIOS
9.4. Proceso de Gestión Humana
9.4.1. Objetivo
9.4.2. Procedimiento de selección e inducción
9.4.3. Registros del proceso
9.4.4. Reglamento Interno de Trabajo
9.5. EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
10. GESTIÓN PASTORAL Y DE COMUNIDAD
10.1. Objetivo de la Gestión
10.2. Contenidos
10.2.1. Pastoral Educativas
10.2.2. Escuela de Padres y Madres
10.2.3. Capellanía
10.2.4. Biblioteca
10.3. Convenios institucionales
10.4. Programas de inclusión
10.5. Vinculación con la comunidad
10.6. EVALUACION DE LA GESION PASTORAL Y DE COMUNIDAD
11. BIBLIOGRAFÍA
12. INDICE